

Quito, 24 de febrero de 1993

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

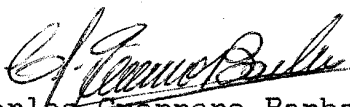
Re: Cesión de acciones del
Sr. Juan Carlos Freile a
favor de la Sra. Paulina
Guerrero Lenthall.
Molinos La Unión S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que las sesenta y cuatro mil setecientas doce (64.712) acciones de quinientos sucres cada una, numeradas del 174.270 al 238.981 título No.589, de propiedad del Sr. Juan Carlos Freile, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor de la Sra. Paulina Guerrero Lenthall de Holguín. La cesión comprende las acciones a emitirse por el aumento de capital otorgado ante la Notaría Segunda de Quito e inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 5 de febrero de 1992, las acciones a emitirse por el aumento a pagarse en numerario según decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas de marzo de 1991, otorgado en escritura ante la Notaría Segunda de Quito el 7 de febrero de 1992, inscrita el 27 de julio de 1992, las utilidades por 1992, todo en la parte que corresponde a las acciones cedidas. La cesionaria pagará los saldos de las acciones suscritas en numerario, en el aumento de capital decidido en junta de marzo de 1991, en la proporción correspondiente a las acciones cedidas, sin que el cedente tenga ninguna deuda por este concepto. La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Sr. Carlos Guerrero Barba
Molinos La Unión S.A.
Gerente

RECIBIDO
SECCION ARCHIVO - QUITO
19 MAR 93 11 17

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

(MLU.ces 189)

Quito

Quito, 24 de febrero de 1993

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones del
Sr. Juan Carlos Freile a
favor del Sr. Xavier
Guerrero Lenthall
Molinos La Unión S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que las sesenta y cuatro mil setecientas doce (64.712) acciones de quinientos sucres cada una, numeradas del 238.982 al 303.693 título No.589 de propiedad del Sr. Juan Carlos Freile, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Xavier Guerrero Lenthall. La cesión comprende las acciones a emitirse por el aumento de capital otorgado ante la Notaría Segunda de Quito e inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 5 de febrero de 1992, las acciones a emitirse por el aumento a pagarse en numerario según decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas de marzo de 1991, otorgado en escritura ante la Notaría Segunda de Quito el 7 de febrero de 1992, inscrita el 27 de julio de 1992, las utilidades por 1992, todo en la parte que corresponde a las acciones cedidas. El cesionario pagará los saldos de las acciones suscritas en numerario, en el aumento de capital decidido en junta de marzo de 1991, en la proporción correspondiente a las acciones cedidas, sin que el cedente tenga ninguna deuda por este concepto. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Sr. Carlos Guerrero Barba
Molinos La Unión S.A.
Gerente

(MLU.ces 189)